

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



## COMPENETRACION DE CLASES

El día 23 de noviembre último, apareció en las columnas del «Heraldo de Madrid», un trabajo sobre las clases de tropa, comentando el estudio de la pretensión de esas modestas y sufridas representaciones del Ejército, al que voy a aludir ligeramente.

Apena mi ánimo que en apoyo de unas aspiraciones que son justicieras y humanas, mucha honra en pertenecer a esa pléyade de abnegadas y altruistas clases de la nación, a esa legión de valientes militares servidores de la patria, a esa gloriosa categoría del Ejército español.

Con ellos, en la Península y en Marruecos, he vivido sus infortunios y adversidades. Con ellos, en el seno optimista, he gustado de triunfos y satisfacciones obtenidas con éxito en franca camaradería. Con ellos vivo, y seguiré viviendo, períodos de actividad en el cuartel, períodos turbulentos en la calle y trágicos en la guerra marroquí, y no sólo considero justas las aspiraciones de mis camaradas, sino que las creo en armonía con el relevante y primordialísimo plano en que se desenvuelven sus condiciones y aptitudes, en una labor callada, constante, leal y disciplinada, por lo cual debe estimularse con magnificencia y generosidad.

Sí, Así siento yo las aspiraciones de mis compañeros. No es menos cierto, también, que me duele en el alma que el articulista del diario mencionado cometa con ligereza la injusticia de no poner a todos en el mismo plano de consideración que se merecen.

Las clases de segunda categoría, y sus asimilados, por regla general han nacido en humilde cuna, y las aspiraciones, lo mismo del maestro herrador que del cabo de banda o de los músicos, son dignas de tenerse en la mayor estima por la labor tan meritoria que prestan en el Ejército. Ellos, como los sargentos y suboficiales, forman ese conjunto de personal indispensable en todo Ejército, y por eso cuanto se refiere a sus mejoras económicas ha de atenderse con la máxima equidad.

El no sembrar discordias. El aunar los deseos de todos es un bien que necesitamos arraigar para el engrandecimiento de nuestro Ejército y de nuestra nación.

J. F. G.

## Consejo de Ministros

### LA REFERENCIA OFICIOSA

El Gobierno deliberó sobre la extensión que habría de darse a la solicitud de indulto hecha por diversos elementos de la Cámara, y unánimemente estima que habrá amnistía para los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia por los Tribunales ordinarios y que se hubiesen cometido antes del advenimiento de la República. Será total el indulto para los delitos por conflictos de trabajo y que hayan sido castigados con arresto; asimismo tendrá un carácter total para los prófugos que lleven más de veinte años ausentes de España; será parcial para los sentenciados a penas correccionales, y no afectará a los condenados a penas aflictivas.

El ministro de Justicia leyó los proyectos de ley, que tal vez hoy mismo lea ante las Cortes Constituyentes, sobre secularización de cementerios y divorcio. De ambos se hizo un examen minucioso mostrándose el Gobierno de acuerdo con el sentido y articulado de dichos proyectos.

Estado.—Se acuerda mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid en 1932, con el fin de que la reunión del año próximo tenga lugar en Ginebra, coincidiendo con la Conferencia del Desarme.

Comunicaciones.—Decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a don Federico González Anta.

Idem id. de jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a don Nicolás Fernández Martínez y a D. Luis Iborra Pérez.

Idem id. de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos a D. Francisco Cabrera Pozuecos y a D. Gregorio Amigot y Gosálvez.

Idem concediendo reingreso en el servicio activo al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos don Angel Soriano y Angel de la Cruz.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales entregados en Hacienda, que son hasta ahora los de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción pública, Comunicaciones y Fomento.

Expediente de concesión de crédito para obras de reparación y mejoras en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otro para dotar el cargo de conservador general del Tesoro Artístico Nacional.

Exención de subasta con destino a oficinas del Catastro urbano en Salamanca.

Se acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la competencia municipal convocada para el día 9 del corriente y que estaba limitada a los Ayuntamientos de ciudades superiores a 100.000 habitantes. Esta modificación se comunica telegráficamente a las Corporaciones interesadas.

Trabajo.—Decreto aprobando el Reglamento del procedimiento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las leyes y seguros sociales obligatorios.

Decreto modificando artículos de los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión.

Gobernación.—Decreto declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección General de Seguridad cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y facultando al ministro de la Gobernación para convocar antes del 31 de enero próximo los concursos y concursos-oposiciones para la provisión de las plazas revisadas.

Decreto concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Idem dictando normas para que las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública.—Decreto constituyendo en Valencia y Bilbao un Patronato de Cultura.

Decreto concediendo a Jaca un grupo escolar con seis secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos cuyo importe se abonará íntegramente por el Estado, y que se denominará Doce de Diciembre.

Idem nombrando rector de la Universidad de La Laguna a D. Francisco Hernández Borondo.

Decreto nombrando a D. Diego Treviña jefe de Administración de primera clase del ministerio.

Marina.—Decreto modificando el artículo 422 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina, y disponiendo que en ciertos expedientes de indulto quede substituido el informe que antes remitía el Consejo Supremo de Guerra y Marina por el de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Idem regulando el distintivo y armamento de los guardapescas jurados.

Economía.—Se acuerda la asistencia oficial del Gobierno a la feria de primavera de Leipzig.

Decreto reglamentando la organización y funcionamiento de los Sindicatos oficiales de criadores y exportadores de aguardientes compuestos y licores.

Idem dictando normas conducentes a intervenir la venta y consumo de los vinos comunes.

Idem creando la Asociación Naranjera de Levante.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el envío.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 4 de diciembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los señores Casares, Prieto y Nicolau.

En los escaños hay escasa animación. Las tribunas están muy concurridas.

Aprobada el acta se reanuda la interpelación del grupo vitivinícola sobre el «modus vivendi» hispanofrancés.

El señor NOGUES consume un turno contra el «modus vivendi», señalándole graves defectos. Dice que el convenio de referencia perjudica grandemente a la economía nacional, porque esclaviza la viticultura española al mercado de Francia.

El señor MANTECA dice que, por mucho respeto que tenga a la República francesa y a sus ilustres hombres, no puede dejar de condolerse de los tratados que siempre conviene con España, pues rara vez dejan de sernos perjudiciales.

(Ocupa un escaño entre los diputados de Acción Republicana el capitán de Artillería señor Moreno, afiliado a ella. Viste de uniforme, y la presencia de un diputado con esta indumentaria produce cierto movimiento de curiosidad y simpatía.)

Prosigue su discurso el señor MANTECA, diciendo que Francia, que tanto vmo español consume, debe hacerle objeto de otro trato más favorable. Cree conveniente revisar los tratados.

(Llega el jefe del Gobierno.)

El señor RAHOLA reanuda su discurso, interrumpido en la sesión anterior.

El señor RAHOLA censura al Gobierno por la obra que realiza sobre la exportación de vinos.

Un RADICAL SOCIALISTA: Es la labor de Quinones de León.

Un AGRARIO protesta energicamente y se suceden las interrupciones y contra-protestas.

El alboroto dura unos momentos y, por fin, la campana presidencial logra imponerse.

El señor RAHOLA termina su discurso y se suspende el debate sobre el «modus vivendi».

Después se reanuda la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor ARTIGAS ASPON interviene, aplaudiendo el decreto de reorganización de las Confederaciones, en pugna con lo dicho por el señor Marraco.

El señor MARRACO interrumpe al señor Arugas, llamándole la atención sobre la autenticidad y exactitud de unos datos que ha alegado.

El señor PEREZ MADRIGAL: El señor Marraco tiene el secreto de la infabilidad.

El señor ARTIGAS continúa. Dice que todos los desmanes e irregularidades de la Confederación las ha corregido un ministro de Fomento austero, que ha tenido la valentía ejemplar de abordar de lleno un grave problema de economía y honestidad.

El señor MARRACO interrumpe. Habla del cemento, pero sus palabras no se perciben con claridad desde la tribuna. (Grandes rumores.)

El señor MADRIGAL: ¡Y se atreven a hablar de un Gobierno de coalición!

El señor ARTIGAS termina excitando al Gobierno y al Parlamento para que colaboren con entusiasmo, a fin de que la Confederación del Ebro tenga la eficacia debida.

Se suspende el debate.

### Los emolumentos del jefe del Estado

El señor PRIETO, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de Hacienda.

Se somete a la aprobación de la Cámara el proyecto de ley sobre la asignación del Presidente de la República.

(Llegan los señores Martínez Barrios y Giral.)

El señor BARRIOBERO dice que no ha encontrado las firmas necesarias para presentar una enmienda al proyecto que se presenta. Sin embargo, quiere

que conste su voto en contra del sueldo y asignaciones que se destinan al jefe del Estado, pues le parece excesiva la cifra de 2.200.000 pesetas, cantidad que no percibe el presidente de los Estados Unidos ni de Francia, y no hemos de fijarlo nosotros que somos un país pobre.

El señor PALET se asocia a la indicación del señor Barriobero, lamentándose de que ya se conozca quien va a ser presidente, por lo que pudiera parecer de personal. Anuncia que votará para la presidencia a don Niceto Alcalá Zamora con todo entusiasmo.

El señor BALBONTIN cree que con buena voluntad se podrían reunir las firmas necesarias para la enmienda pretendida por el señor Barriobero.

Se accede a ello, y la proposición es presentada por los señores Barriobero, Palet, Balbontin, Jiménez, Sediles y otros cuyas firmas son ilegibles.

El señor BARRIOBERO defiende brevemente la enmienda. Dice que no corresponde a una República de trabajadores un sueldo tan elevado, y cree que con quinientas mil pesetas tendría bastante el jefe del Estado.

El señor CENTENO defiende el dictamen.

El señor DE LA VILLA dice que al jefe del Estado hay que dotarlo con decoro, porque el esplendor «da categoría». (Risas.)

Alude a que algunos diputados dijeron en sesión secreta que con mil pesetas no se podía vivir.

Eso digo yo, que con quinientas mil pesetas no podrá vivir el presidente.

## La sublevación en El Salvador

NUEVA YORK.—Comunican de San Salvador al «New Times» que en el combate librado ayer han resultado muertas tres personas, y heridas cinco.

El descontento entre los oficiales, que no cobran sus pagas desde el mes de septiembre, ha sido, según se cree, la causa principal de la sublevación, si bien es cierto que la mala administración del presidente Araujo tenía descontenta a la población.

Al frente del Directorio militar se encuentra el coronel Osmín Aguirre, ayudante del ministro de la Guerra, y de aquel forma parte el comandante adjunto de la Guardia Nacional.

Este último tiene la intención de ofrecer la Presidencia provisional del Estado al general Martínez, quien la conservaría hasta la designación de nuevo presidente.

Se dice que la cesación de las hostilidades se debió en gran parte a las gestiones del ministro de los Estados Unidos, señor Curtius, que recorrió los cuarteles y los principales puestos de la Policía aconsejando el restablecimiento de la normalidad.

### Se ha restablecido la tranquilidad

MEJICO.—Mensajes radiotelegráficos procedentes de San Salvador dicen que se ha restablecido la tranquilidad.

Según estas noticias, el ministro de Hacienda resultó muerto en los encuentros de ayer.

### Composición del nuevo Directorio militar

SAN SALVADOR.—Se espera que el Congreso sancione el nuevo Gobierno militar, constituido inmediatamente después del triunfo del movimiento revolucionario.

El presidente, D. Arturo Araujo, cuyo poder ha sido derribado en un día, ha huido.

El nuevo Directorio militar está constituido por los coroneles Osmín Aguirre y Joaquín Valdés, el teniente coronel Juan Vidal, el capitán Manuel Urgina, los tenientes Joaquín Castro Cañizares y Carlos Rodríguez y los subalternos Mi-

El señor DEL VALLE, como firmante de la proposición; dice que el medio millón de pesetas será solo para asignación personal y no para ninguno de los gastos anejos.

El señor PEREZ MADRIGAL apoya la primera propuesta, diciendo que los españoles merecen una presidencia de la República digna y espléndida. Elogia al señor Alcalá Zamora diciendo que merece el testimonio de gratitud de España entera. Supone que a juzgar por los «sablazos» que le proporciona su modesto cargo, el presidente tendrá fantásticas demandas, que se verá obligado a atender.

El señor JIMENEZ dice que también otros españoles expusieron su vida y su fortuna por España y por la República, y cita el caso del capitán Sancho.

El señor PRIETO le hace observar que la República no rogó su ayuda a la viuda de Sancho, pues la ha dotado con un estanco en la Puerta del Sol, con el que puede atender a sus necesidades.

El señor JIMENEZ contesta que el Estado está en deuda con la madre de Tralán y la viuda de García Hernández.

El señor BARRIOBERO rectifica. Elogia al señor Alcalá Zamora y dice que es capaz de darle todo lo que tiene, menos el voto. (Rumores.)

El proyecto queda, finalmente, aprobado sin la menor variación. También se aprueba definitivamente el dictamen de Instrucción pública, discutido en la sesión del jueves.

Igualmente la Cámara sanciona otros dictámenes que figuraban en el orden del día.

A las nueve menos veinticinco se levanta la sesión.

guel Hernández Zaidana, Alfonso Hueso, Juan Ramón Núñez y Julio Canes.

El Directorio militar ha lanzado un manifiesto, en el que se expresa el júbilo del pueblo por el triunfo de la revolución y se promete la reorganización política y económica de la República, de acuerdo con las leyes constitucionales.

El nuevo Directorio militar promete convocar elecciones inmediatamente.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

## ¿Don Alfonso a Norteamérica?

NUEVA YORK.—«Don Alfonso de España desea hacer una visita a los Estados Unidos; pero teme que a esta visita pudiera dársele un carácter político, al que sería completamente ajeno».

Estas palabras las publica la revista «Red Book», y pertenecen a una entrevista celebrada por el gran duque Alejandro con don Alfonso.

En la misma entrevista, dice el ex soberano:

«No tengo nada decidido para el futuro. No he abdicado el trono, y por tanto mis planes para el futuro dependen del desarrollo de los sucesos en España. Estoy muy agradecido a la extraordinaria cortesía de los franceses, que me tratan con una amabilidad cariñosísima.»

Expresó sus deseos de hacer inmediatamente un viaje a los Estados Unidos; pero prefiere esperar un año, «hasta que las pasiones se calmen y la situación aparezca más clara».

## EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.888

### El asalto al despacho central de los Ferrocarriles del Norte

#### Entierro de la víctima

SAN SEBASTIAN.—Se ha verificado el entierro del Sr. Cayuela, asesinado ayer en el asalto a la Central de la Compañía del Norte. Ha constituido una considerable manifestación de duelo, en la que se han expresado el dolor y la indignación de la ciudad entera.

El comercio cerró sus puertas y ondeó la bandera nacional a media asta en las Sociedades populares y regionales y en los centros oficiales.

El tráfico quedó interrumpido durante la hora del entierro.

En la presidencia oficial figuraban el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Comisión gestora.

Asistieron también representaciones de la Audiencia, Círculo Mercantil y otros Centros y Sociedades, y sobre todo una gran cantidad de particulares.

Un gentío enorme presenció el paso de la comitiva fúnebre.

El féretro fué llevado a hombros por amigos y espontáneos que a ello se ofrecieron.

Terminado el fúnebre acto, se formó una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, donde subieron unos comisionados para expresar al gobernador la protesta de la ciudad por lo ocurrido y solicitar garantías para que termine este estado de indelensión y de alarma. La comisión estaba integrada por representaciones del comercio y distintos particulares, así como numerosas señoras. El venerable coronel de Ingenieros retirado, señor Guasch, manifestó que acudía como ciudadano a dar cuenta al gobernador de la situación de indelensión en que se encuentra gran cantidad de villas de los alrededores de la ciudad, y solicitó que se les permita tener armas para su exclusiva defensa dentro del interior de sus muros.

El gobernador contestó que se había hecho extensiva a todos los establecimientos comerciales e industriales que necesitan una defensa por custodiar dinero en cantidad la autorización dada a los Bancos sobre tenencia de armas de fuego. Esta será autorizada siempre que las tengan con carácter personal y dentro de ciertas entidades, bajo la responsabilidad del director o gerente, que serán quienes hagan la solicitud y señalen el número de armas que calculen necesarias. Los comisionados preguntaron si una vez recogidas las licencias de uso de armas podrán usarlas para su defensa personal las personas de buenos antecedentes, y el gobernador expresó su confianza de que se dicte una orden en este sentido.

El Sr. Galarza se congratuló de la reacción ciudadana que se había producido, y expresó su creencia de que los atracadores no son elementos de San Sebastián.

### De las Responsabilidades

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades y escuchó una extensísima declaración del hermano de Joaquín Grau, aquel que fué asesinado en Valencia hace bastante tiempo. Como se recordará, el crimen dió lugar a un proceso ruidosísimo.

En la mayoría de los vocales de la Comisión predomina el criterio de que ésta debe ocuparse tan sólo de los delitos políticos y de ningún modo de aquellos otros que caen bajo la jurisdicción de los Tribunales de justicia.

#### Las responsabilidades del primer Directorio

Se supo en el Congreso que el señor Bujeda había terminado su informe relativo a las responsabilidades políticas del primer Directorio militar, y que había repartido copias entre los vocales de la Subcomisión.

El Sr. Bujeda nos confirmó la noticia. —Este informe—agregó—lo he entregado a mis compañeros para que lo mediten, porque es una bomba.

Los periodistas pretendieron conocer el contenido del informe, sin conseguirlo. Todos los vocales se encerraron en una absoluta reserva.

El proceso por las responsabilidades del primer Directorio militar se dirige,

como se sabe, contra los generales marqués de Cavalcanti, D. Leopoldo Saro y D. Federico Berenguer, que, con el general Dabán, fallecido hace años, lo formaron. Creemos, dadas las frases del señor Bujeda, y sólo por deducciones lógicas, que las penas solicitadas en el informe se asemejan mucho a las que se consignaron en el acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón.

Pudiera consistir en la reclusión perpetua y la exoneración; pero no nos atrevemos a afirmarlo, porque ningún vocal ha querido dar cuenta del contenido de la ponencia, que de cualquier modo, ha de ser examinada detenidamente por la Subcomisión y elevada después al Pleno, que, en definitiva, resolverá.

**PADRES! Dad a vuestros hijos inapetentes, débiles y faltos de desarrollo el gran reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD**

Creerán sanos, fuertes, vigorosos y libres en absoluto de

**INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

### La secularización de los cementerios

#### PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de «Cementerio Municipal». Los distintos cultos podrán practicar en ellos los ritos funerarios. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civiles de los católicos cuando sean contiguos. La guardia, conservación y régimen de enterramiento en dichos cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Municipios que no tuviesen cementerio de su propiedad vendrán obligados a construirlos en el plazo que determine la ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras.

Art. 4.º Corresponde a los padres y tutores determinar la sepultura que haya de darse a los que no alcanzaran la edad para testar.

La voluntad expresa del difunto, o, en su defecto, la interpretación que de ella hiciere sus familiares o causahabientes, será la que decida el carácter del enterramiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1931.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

### CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

### Las faltas leves entre los militares

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En las hojas de servicios de los militares, con más facilidad que en las de los civiles, por un más escrupuloso sentido de la disciplina, figuran con frecuencia notas desfavorables por la comisión de faltas leves.

Entre civiles, las faltas de esta índole apenas se castigan con una reprensión privada, mientras que entre militares las sanciones pesan con excesivo rigor en expedientes, por otra parte, brillantes.

Sería una medida de excelente efecto y de gran justicia que con motivo del indulto acordado por las Cortes Constituyentes en el momento solemne del nacimiento del nuevo Código fundamental, se dispusiera que desapareciesen de las hojas de servicios de militares las notas desfavorables estampadas a consecuencia de faltas leves. El alto espíritu de disciplina y acatamiento de las disposiciones de la superioridad de que han dado muestras los militares españoles, haría notablemente simpática la medida que indicamos.»

### Noticias políticas

#### Las Cortes decidirán si ha de continuar la vigencia de la ley de Defensa de la República

Los periodistas conversaron con el jefe del Gobierno a su llegada al Congreso y le pidieron amplexos los datos facilitados en la nota oficiosa entregada a la prensa del Consejo.

Dijo que lo tratado en la reunión de por la mañana, estaba claramente expresado en dicha nota.

—La ley del divorcio—añadió—es larga y clara; modifica algunos artículos del Código civil.

Remitiéndose luego al decreto de reorganización del Patronato de Turismo, comentó así el alcance de esta disposición.

—Había que reducir este organismo. Quedará ahora como un servicio de la Presidencia. No respondía hoy la organización a sus funciones naturales. En propaganda se gastaban muchos millones, y en una propaganda puramente local. A ningún español nos puede interesar que nos expliquen la visita a Arenas de San Pedro. La propaganda parece que debía ser exterior, y se hacía tan mal, que la Delegación de París costaba francos 450.000, sólo de alquiler, y no informaba nunca bien de nada.

—¿Se va a suprimir la ley de Defensa de la República?

—Ya veremos. Eso lo han de decidir las Cortes. Son las llamadas a hacerlo. El Gobierno hará la propuesta oportunamente.

—¿La que venga?

—No. Este.

Un periodista comentó:

—A la caudera del banco azul se está con más comodidad con esa ley.

—No sé. A mí me da igual.

—¿Por qué le da a usted igual? ¿Por estar en el banco azul o porque se va usted?

—No sé; no es por nada de eso. Lo que no cabe duda—terminó diciendo—, es que la ley de defensa de la República ha sido muy eficaz.

Otro informador le indicó que ya se le daba como seguro jefe del futuro Gobierno.

—¿Qué fantasías tienen ustedes!

—Cuando dimitió el señor Alcalá Zamora también nos lo dijo usted, y momentos después era usted presidente.

—Aquellas circunstancias—respondió sonriendo—eran otras.

El señor Azaña agregó que el día 11 será declarado fiesta nacional; habiéndose suprimido, en cambio, la fiesta del día 8.

Debe formarse un Gobierno análogo al actual

El ministro de Trabajo conversando

con los periodistas sobre la situación política dijo:

—Continúa la desorientación. Nosotros mismos estamos desorientados. Cuantos comentarios se hagan son debidos a cálculas, más o menos verosímiles, pero inseguras. La crisis no es de difícil solución, pero sí laboriosa.

No es exacto que yo haya afirmado que ha de seguir las mismas personas del Gobierno actual. Yo dije y digo, que a las Cortes les conviene que siga un Gobierno como éste, aunque reconozco que dentro de nuestro seno hay discrepancias. En cuanto a las personas también mantuve, y hoy mantengo, que el Gobierno que se forme debe ser análogo al actual, aun cuando lo que se refiere a las personas es lo de menos. Lo esencial es la cordialidad y no se puede obtener sino con un Gobierno que tenga representación de todos los grupos.

### El descubierto en la Aduana de Barcelona

#### Un emocionante y trágico reia.o

BARCELONA.—«El Dijuvio» publica el siguiente interesante suelto refiriéndose a las anomalías descubiertas en la Aduana de Barcelona.

«Hace cosa de un mes se suicidó un empleado de la sección de sellos obvenccionales. Al muerto se le tenía como uno de los funcionarios más excelentes y honorables. Inmediatamente después de ocurrido dicho suicidio, los jefes superiores de la Aduana se hicieron cargo de la caja del referido señor y de los documentos correspondientes. Parece que desaparecieron algunos comprobantes interesantísimos correspondientes a la susodicha sección. Tenía el jefe de la sección de sellos obvenccionales una diferencia de caja cuyo origen venía de algún tiempo. También en dicho descubierto aparecieron complicados autos funcionarios, y, cuando llegó la hora de presentar cuentas, varios señores complicados se acobardaron, y se propuso un sorteo para ver a quien correspondía suicidarse y que así se hiciera este único reo del delito. Tocó la desgracia al empleado a quien todos consideraron siempre como un caballero, y pocas horas después del lúgubre acuerdo se disparó un pistoletazo, siendo transportado a una clínica particular con una bala incrustada en el corazón, en gravísimo estado. Trató el facultativo de salvarlo; pero este caballeroso funcionario se arrancó el vendaje de la herida y murió desangrándose.»

### Macullillas de los Reales

#### ESPAÑOL

Esta tarde, popular, butacas, tres pesetas, «La loca de la casa», genial creación de Borrás.

Noche, estreno sensacional: «Los pistoleros», de Federico Oliver.

#### LARA

Continúa representándose con el mismo éxito «Vivir de ilusiones», interpretada a maravilla por los excelentes artistas de este teatro y para mayor comodidad del público se hace dos veces todos los días. A la Alba y a la Catalá en esta obra de Arniches no hay quien las supere.

Lo que dice el público en el teatro de Lara: ¡Qué bonita obra, «Vivir de ilusiones»! ¡Qué bien interpretan todos! Pero esa Alba y esa Catalá...! ¿Derribarán tan precioso teatro? ¡Sería una pena!

#### MARIA ISABEL

Diariamente, tarde y noche, «La fuga de Bach», cumbre de gracia y modelo de interpretación.

#### ZARZUELA

(Compañía García León-Perales).—6,30: «Los duendes de Sevilla». Diez quince «Militares y paisanos». (estreno).

#### COMICO

Desde el viernes se representa a precios populares, a base de tres pesetas butaca, en las funciones de 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, la celebradísima comedia cómica, nueva, en tres actos; original del reputado autor Fernández Lepina, «María o lo hija de un tendero», en la que es tan aplaudida la genial Loreto.

En breve estreno del juguete cómico en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulado «A divorciarse tocan!»

### LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El ministro de Hacienda ofreció ayer a los periodistas algunos detalles del solemne acto de la promesa de presidente de la República.

Dijo que en la explanada que hay ante la puerta del Príncipe, del Palacio de Oriente, se colocarán dos tribunas para los diputados. No pueden subir éstos a las habitaciones altas del edificio porque no hay hueco suficiente para ellos en los balcones. Han de estar en éstos con sus familias el Gobierno, la Mesa de la Cámara y los miembros del Cuerpo diplomático.

Para organizar debidamente el itinerario y que no se rompa la formación militar en la plaza de Oriente, se ha acordado que quienes se trasladan desde el Congreso a Palacio y no tengan puesto oficial lo hagan a todo lo largo de la Gran Vía para entrar por la puerta que da al Campo del Moro, en el paseo de San Vicente.

En cuanto a la asistencia de las tropas regionales, dijo el señor Prieto que había conferenciado con los presidentes de las Diputaciones de las provincias vascas y que de Bilbao venían cien miliones, de Guipuzcoa cien paqueletes y 30 o 35 de estos últimos de Alava.

Traerán sus bandos de Limpiezas.

En cuanto a los Mozos de Escuadra, el señor Prieto había recibido un cariñoso telegrama del señor Maciá, participándole que la Generalidad accedía gustosísima a la amable petición de Gobierno español, y enviaria dichas fuerzas para que asistieran a cubrir la carrera y el desfile el día de la promesa del Presidente de la República.

El presidente de la Cámara, al hablar anoche con los informadores, les dijo que se hallaba bajo el peso de la preocupación que le inspiran los detalles de la ceremonia presidencial.

Añadió que el día de la promesa no vendrán los países ni permisos necesarios para el Congreso. Solo tendrán valor las invitaciones especiales que se han de repartir, incluso a los periodistas.

Ese día en el salón no podrán tener acomodo más que los diputados y las personalidades del Cuerpo diplomático y otros cuerpos consultivos del Estado, que ocuparán dos tribunas colocadas a la izquierda y derecha de la presidencia.

#### PARA LA FORMACION MILITAR

TOLEDO.—El director de la Academia de Infantería, Cabanera e Intendencia, coronel Gamiz, ha anunciado hoy que en la próxima semana la Academia se trasladará a Madrid para tomar parte en la formación militar y el desfile ante Palacio con motivo de la proclamación del presidente de la República.

SAN FERNANDO.—Hoy se ha recibido en esta base naval una orden ministerial para que se trasladen a Madrid la Compañía de Caballeros alumnos de la Escuela Naval Militar, su banda, cornetas y tambores de dicho Cuerpo, para formar parte de las fuerzas que rendirán honores y desfilarán con motivo de la proclamación del presidente de la República. Saldrán el próximo lunes, al mando del teniente de navío don Alfredo Castán.

#### EL SEÑOR MACIA TOMARA PARTE EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BARCELONA.—A mediodía ha recibido el señor Maciá a los periodistas, a quienes les ha dicho que el martes marchará a Madrid para tomar parte en la elección de presidente de la República. Irán también a Madrid sesenta Mozos de Escuadra, que desfilarán con las demás tropas ante el nuevo jefe de Estado.

**LA FOTORETRISA**

**JUAN RUIZ ARIAS**

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hacen el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**APARTADO, 436.**

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias, para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

### CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-847

MADRID

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## ANORMALIDADES PUBLICAS

### Los patronos dueños de taxis presentaron los oficios de paro

Tras breve cambio de impresiones, después de la sesión del Ayuntamiento, a la que asistieron los patronos, acordaron éstos presentar, y así lo hicieron anoche en la Dirección de Seguridad, los oficios de paro.

### Los conflictos marítimos de Gijón

GIJÓN.—En el puerto del Musel continuaron funcionando los cargaderos y grúas del ferrocarril de Langreo y de la Junta de Obras del Puerto.

Por temor a las coacciones se extremó la vigilancia por la Benemérita y la Policía en las operaciones de embarque de carbón y de mercancías, que se efectuaron con tranquilidad.

El conflicto lo mantienen ahora los estibadores y destibadores, y todo el ramo de transportes.

Las faenas se realizan con 53 obreros, que componen la plantilla de la Federación Patronal.

Como resultan insuficientes dichos obreros, las operaciones están paralizadas en los muelles locales.

Comisiones de huelguistas recorren la zona del puerto, tratando de impedir que se recojan las mercancías depositadas en el muelle.

En el vapor «Numa», que embarca carbón en el cargadero de la Junta de Obras, los tripulantes pertenecientes a la Confederación del Trabajo se declararon esta mañana en huelga de brazos caídos.

Esta tarde se celebrará en la Casa del Pueblo una Asamblea de directivas, para adoptar determinaciones en vista del giro que ha tomado el conflicto.

### En Vitoria se ha comenzado a reanudar el trabajo

VITORIA.—Abrieron los talleres y fábricas, entrando los obreros. Partieron los pertenecientes a la Confederación del Trabajo, registrándose incidentes de poca importancia. Se practicaron seis detenciones, y fue rota la luna del escaparate de una zapatería de la calle de Dato.

Una comisión de huelguistas visitó al gobernador para pedirle autorización, a fin de poder reunirse en el campo, cerca del piovirán viejo; pero la reunión no llegó a celebrarse.

El Comité de la Federación de los Sociedades obreras ha convocado a una reunión para esta tarde.

El gobernador tiene confianza en que se resuelva el conflicto, toda vez que los obreros han comenzado a reanudar el trabajo.

### Se da por terminada la huelga en Altos Hornos

BILBAO.—En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los Sindicatos metalúrgicos de Vizcaya, de Solidaridad de Obreros Vascos y de las agrupaciones católicas, asistiendo también el director gerente de Altos Hornos. En esta reunión se acordó dar por terminada la huelga, en vista del resultado del plebiscito celebrado ayer, y proceder con la mayor rapidez posible a la reanudación del trabajo. A este efecto, los Sindicatos respectivos recomendarán a sus afiliados que se presenten al trabajo, donde irán siendo admitidos por el orden que indique la gerencia de Altos Hornos. Esta, por su parte, comunicará esta orden de entrada de los obreros a medida que se van reorganizando los servicios a las Alcaldías de las márgenes del Nervión, que fijarán en sus respectivos Municipios los oportunos avisos.

El gobernador ha manifestado que tiene el propósito de hacer respetar la libertad del trabajo y de impedir toda coacción que pretendan ejercer los elemen-

tos extremistas, llevando al extremo rigor su severidad, por haber llegado al convencimiento de que todo este movimiento ha sido promovido por la exaltación de cinco caprichosos.

### Próxima huelga de tipógrafos

BILBAO.—La Federación Gráfica del Norte, afecta a la U. G. T., ha resuelto que los tipógrafos vayan a la huelga a partir del día 14, por el caso del señor Urjumeo, que no cumple el contrato de trabajo hace ocho meses. La notificación de huelga se ha hecho ya a la Delegación del Trabajo y al gobernador.

Parece ser que pararán también los periódicos y las litografías.

### El paro obrero en Salamanca

SALAMANCA.—El gobernador civil, Sr. Martínez Elorza, continúa sus gestiones encaminadas a dar solución al problema del paro obrero. Ha citado a todos los patronos que tienen emprendidas obras de importancia en la capital, invitándoles a que coloquen en ellas al mayor número posible de obreros, hasta que comiencen las obras públicas en proyecto. La Federación Obrera y los patronos del ramo de construcción han dispensado su apoyo decidido a esas gestiones del señor Martínez Elorza, y gracias a ellas se ha logrado reducir mucho los alcances del problema, desapareciendo la inquietud que había producido.

La opinión pública comenta favorablemente la oportuna intervención del gobernador civil y la buena disposición de los patronos.

El semanario obrero «Tierra y Trabajo», que se ha caracterizado por sus campañas contra el gobernador, dedica ahora elogios al proceder de esta autoridad, que ha logrado que no haya en el momento actual planteado connicto alguno en toda la provincia, y a cuya gestión se debe que el paro obrero deje de ser un problema en Salamanca.

### Huelga de panaderos en Cádiz

CADIZ.—En el barrio de la Viña se formó una manifestación de mujeres que fueron a los domicilios de los panaderos en huelga, recorriendo las calles de la populosa barriada gritando y pidiendo pan y trabajo.

Acudió la fuerza pública, que realizó grandes esfuerzos para no tener que emplear medios de violencia.

Luego fueron al Gobierno civil, entrevistándose con el gobernador, ante quien expusieron sus deseos de que se solucionara la huelga de panaderos, contestándoles el Sr. Taltabull que éstos eran los suyos y de la ciudad; pero que ante la actitud de los huelguistas nada podía hacer, recomendándoles el mayor orden, pues aun lamentándolo sería inexorable en la represión de los que intentaran perturbar el orden.

Más tarde, en el barrio de la Viña, se reprodujeron los sucesos, teniendo la Benemérita que tomar todas las entradas de las calles donde existen hornos. En la calle Peñalba, un grupo de mujeres, en número de 700, apedrearon los hornos, tratando de sacar a un maestro, viéndose obligada la fuerza pública a disparar al aire para despejar, sin ocurrir desgracias.

El gobernador ha dicho a los periodistas que no consentirá atentados contra la libertad de trabajo.

## La Biblioteca Nacional

### TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos

deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

## DE TOROS

En esta época del año, en la que terminó la celebración de espectáculos taurinos en España, es la época en la que circulan mayor número de bulos para todos los gustos.

Se habla de las proezas que realizan allende los mares, aquellos toreros que actúan, y se cuentan cosas tan estupendas que cuesta trabajo creerlas. Yo espero a que lleguen a mi poder noticias que me merecen entero crédito, y entonces, y sólo entonces será cuando me decida a contar a mis lectores, mejor dicho, a transcribir la carta o cartas que reciba indicándome la verdad de lo sucedido por aquellas plazas.

Ha comenzado el trasiego de apoderados, como si en esto de la variación de señores que firman, estuviese el que torease el diestro más o menos corridas. Entiendo que es una equivocación cuando el torero no tiene aptitudes; cuando no se arrima de nada sirve que cambie o no de apoderado. Entiendo que el torero que siempre tiene el mismo representante demuestra una constancia y una seriedad digna de tomarse en cuenta. Ahí tienen ustedes a Marcial Lalanda, le representa Juan de Lucas un año, otro y muchos más, sin que el torero sintiese jamás la necesidad de prescindir ni un solo año de los servicios de su apoderado. Formalidad y seriedad, eso es lo que hace falta, y hermanadas con estas cosas ARRIMARSE AL TORO y no fiarlo todo al apoderado, porque esto último es de una candidez verdaderamente infantil.

Aseguran que Juan Belmonte vuelve al ejercicio activo de su profesión. El empresario Eduardo Pagés le ha ofrecido veinte corridas, la mayor parte de ellas en Francia, y al parecer el trianero está casi decidido a vestir nuevamente el traje de luces.

Creo que hace mal Juan Belmonte en volver a los toros, los años no pasan en balde, con éstos las facultades se mermaron muy mucho y en la época presente no es posible que pueda ejercer la profesión con el entusiasmo y arrebato de antes, quien le aconseje lo contrario le engaña.

El nombre, la fama de Juan Belmonte está cimentadísima y es una lástima que ahora, por obstinarse tornar a la vida activa, sufriese disgustos que marchitasen su historia, piense que en lo de marchitar fama y gloria tiene la exclusiva el hermano de AQUEL, Rafael el Gallo.

Marcial Lalanda acaba de hacerse ganadero, adquirió la vacada de Antonio Flores, y de Sevilla se trajo el ganado

a tierras de Toledo, a su hermosa finca, donde ha de pastar la vacada, y en cuyo sitio ha de cuidar que sus toros disfruten del marchamo de la más escogida fama.

Será fácil que en 1932 Marcial se vaya de los toros, celebre sus corridas de despedida, dando el adiós a los aficionados. Esto se dice y puede ser verdad, yo no niego ni afirmo. Ya veremos que pasa.

### PENSAMIENTOS



### MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, La loca de la casa. A las 10,30, Los pistoleros (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30, La niña de la bola. A las 10,30, Los duendes de Sevilla.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30, Campo de armín. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, No hay quien engañe a Antonieta.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Don Alvaro, o La fuerza del sino. A las 10,30, La vida es sueño.

MARAVILLAS.—Programa de grandes variedades.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, El orgullo de Alabete. A las 10,30, El roble de la Jara.

CIRCO DE PRICE.—Llevan bailando ciento cincuenta y seis horas. Hoy, viernes, fiesta de gala, con batalla de flores, en honor de los valientes que aún continúan bailando sin desmayar.

## El conflicto chino-japonés

### Dificultad de llegar a un acuerdo

PARIS.—El Consejo ha tratado de definir la zona neutra geográficamente, procurando conciliar las tesis de las dos partes.

De la situación en el día de hoy parece desprenderse que, a pesar de haberse llegado días pasados al acuerdo general que hizo creer un inmediato arreglo del conflicto, no se ha conseguido todavía una estabilidad absoluta en los detalles y procedimiento.

Mañana es esperada la contestación definitiva de Tokio al documento que le ha sido transmitido esta noche.

### Las bajas japonesas desde el 18 de septiembre

TOKIO.—El ministerio de la Guerra publica una lista de las bajas japonesas en Manchuria desde el día 18 de septiembre.

Estas bajas ascienden a 12 oficiales y 188 soldados muertos y 27 oficiales y 446 soldados heridos.

### La zona neutra y el cuartel general de Chang

MUKDEN.—El enviado especial de la United Press, Federico Kuh, telegrafía desde Chin Chow, a las diez de la noche, comunicando que ha llegado bien en el primer tren de la línea, donde no han viajado europeos desde que, el 27 de noviembre, quedaron las comunicaciones ferroviarias rotas. Es el primer correspondiente que llega a esa zona coincidiendo con la retirada de los japoneses, y, aunque indicó que no hubo durante el viaje incidentes de importancia, recalca que es el primer periodista testigo presencial de los sucesos de la región desde que los 5.000 soldados japoneses abandonaron su avance sobre Chin Chow, bajo la presión de Washington y París. Es, pues, el enviado de la United Press el primer periodista que llega al cuartel general de Chang Sue Liang en esa zona, desde que los japoneses se retiraron y de sus primeras observaciones se desprende que existe una especie de estado de sitio.

Dice que mientras escribía los despachos veía pasar a ciertos intervalos patrullas de soldados en actitud de desafío, y una escolta militar, con los dedos en el gatillo de las pistolas, respondía a las patrullas con la palabra de pasos. En resumen, dice que se vislumbra el temor y existe un estado de guerra en realidad.

Kuh visitó la Universidad de Chin Chow, donde se alojan los observadores neutrales y diplomáticos, y en todas las actitudes se nota que las fuerzas chinas de la región obedecen sin vacilación las órdenes del general Chang Sue Liang, indicando que se retirarían detrás de la gran muralla, si así les diera la orden el referido jefe.

## Los defectos de la vista

Ocorre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros malestares, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los malestares que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incansablemente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8, Teléfono núm. 15958

# BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
 desembolsado . . . . . : 11.000.000  
 Fondo de reserva . . . . . : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

## Cuentas Corrientes con Libretas

abonando los siguientes intereses

A la vista . . . . . 4 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual  
 A tres meses . . . . . 4 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100

## Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

interesa a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

# FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA  
 PRECINTAR - PLACAS ROTU-  
 LADAS DE LATON Y POR-  
 CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17001  
 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

# ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.  
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abriagos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.  
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.  
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.  
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.  
 HIERRO.—Valverde.  
 GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranjey.  
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.  
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

# Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . . . . DE LAS PINTURAS . . . . .  
 . . . . . Y FABRICANTES . . . . . PATENTADAS . . . . .  
 . . . EN ESPAÑA . . . . . HOLZAPFEL . . . . .

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
 Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
 Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
 Limpia metales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
 Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.  
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

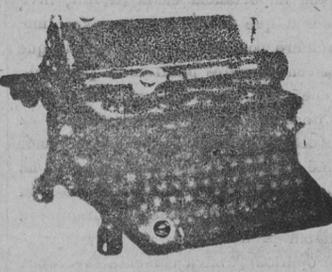
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO

MAQUINAS DE ESCRIBIR



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE  
 OCACION REPARACIONES  
 Y ACCESORIOS

Leñizares, 2, 4 y 6, centro.-Teléfono 13.851  
 MADRID

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PSETAS al mes**  
 Barbieri, núm. 8.—MADRID  
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don . . . . .  
 Cargo . . . . .  
 empleo . . . . .  
 pueblo . . . . .  
 provincia . . . . .  
 Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

ANUNCIE USTED EN  
 Ejército y Armada

RESERVADO

PARA

# CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436



# FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27  
 MADRID  
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503